

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA (1) CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2022**

ALCALDE-PRESIDENTE

SR. D. FERNANDO SÁNCHEZ MORALES

PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

SR. D. JOSÉ TOMÁS COBO GÓMEZ

SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE

SRA. DÑA. LAURA MONDÉJAR HERNÁNDEZ (AUSENTE CON EXCUSA)

CONCEJALES/AS

SRA. DÑA. INÉS VEINTEMILLA IZUEL
SRA. DÑA. MARÍA LORETO GARCÍA PÉREZ
SR. D. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ GAZAPO
SR. D. LUIS DOMINGO FRAGA ORÚS (AUSENTE CON EXCUSA)

SECRETARIO

SR. D. ASIER CASADO ÁLVAREZ

En la Villa de Canfranc (Huesca), a veintisiete de octubre de dos mil veintidós, siendo las diecisiete horas treinta minutos, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Sánchez Morales, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación Municipal arriba expresados, que son cinco miembros de hecho de los siete de derecho integrantes de la misma, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos del Sr. Secretario de la Corporación, D. Asier Casado Álvarez, que da fe del acto.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y demás lugares de costumbre.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día que seguidamente se transcribe, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

ORDEN DEL DIA

1.- *Solicitud Ayudas en materia de gestión forestal sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation EU).*

2.- *Aprobación, si procede, Modificación Presupuestaria 8/2022 Suplemento de Crédito.*

1.- SOLICITUD AYUDAS EN MATERIA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN FINANCIADAS POR EL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION EU).-Por el Sr. Alcalde-Presidente se pasa a la presentación de las memorias valoradas propuestas por el Ayuntamiento de Canfranc, para la solicitud de la subvención ORDEN AGM/1344/2022, de 19 de septiembre, por la que se establece la convocatoria de ayudas en materia de gestión forestal sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation EU) publicadas en el Boletín Oficial de Aragón de 29 de septiembre de 2022 con Número 190:

Visto cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de los cinco miembros presentes, que son unanimidad, **ACUERDA,**

PRIMERO.- Expresar la conformidad a solicitar la subvención de **Ayudas en Materia de Gestión Forestal** sostenible en la Comunidad Autónoma de Aragón financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Next Generation EU) publicada su convocatoria mediante ORDEN AGM/1344/2022, de 19 de septiembre, en el Boletín Oficial de Aragón de 29 de septiembre de 2022 con Número 190

SEGUNDO.- Nombrar expresamente al Sr. Alcalde, D. Fernando Sánchez Morales con D.N.I 18167539-T como representante para los trámites que sean pertinentes en la solicitud de dicha subvención.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8/2022 SUPLEMENTO DE CRÉDITO.- Por la Presidencia se pasa a dar cuenta de la modificación 8 del Presupuesto 2022, con el siguiente detalle:

Visto cuanto antecede, el Pleno del Ayuntamiento, con el voto favorable de los cinco miembros presentes en la sesión, **ACUERDA:**

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		9120	1000000	9.1	Retribuciones básicas y otras remuneraciones órganos de gobierno	189,15
Suplemento de Crédito		9200	1200000	9.1	Retribuciones básicas puesto Secretaria-Intervención	420,00
Suplemento de Crédito		9200	1210000	9.1	Retribuciones complementarias. Complemento de destino	165,00
Suplemento de Crédito		9200	1210100	9.1	Retribuciones complementarias. Complemento específico	204,75
Suplemento de Crédito		9200	1300000	9.1	Personal laboral fijo. Retribuciones básicas. Administración General	1.106,53
Suplemento de Crédito		1630	1300001	1.1	Personal laboral fijo. Retribuciones básicas. Servicios públicos básicos	1.147,50
Suplemento de Crédito		3230	1300002	3.1	Personal laboral fijo. Retribuciones básicas. Servicios públicos preferentes. Enseñanza preescolar y primaria	472,25
Suplemento de Crédito		3321	1300003	3.1	Personal laboral fijo. Retribuciones básicas. Servicios públicos preferentes. Bibliotecas y archivos	243,53
Suplemento de Crédito		3420	1300004	3.1	Personal laboral fijo. Retribuciones básicas. Servicios públicos preferentes. Instalaciones deportivas	358,94

Suplemento de Crédito		4320	1300005	4.1	Personal laboral fijo. Retribuciones básicas. Oficina de Turismo.	410,38
Suplemento de Crédito		1630	1310000	1.1	Personal laboral temporal. Retribuciones básicas. Servicios públicos básicos	1.468,63
Suplemento de Crédito		1720	1310001	1.1	Laboral temporal. Taller de empleo	2.850,60
Suplemento de Crédito		3230	1310001	3.1	Personal laboral temporal. Retribuciones básicas. Servicios públicos preferentes. Enseñanza preescolar y primaria	688,33
Suplemento de Crédito		4320	1310003	4.1	Personal Laboral temporal. Retribuciones básicas. Oficina de Turismo	1.292,79
Suplemento de Crédito		9120	1600000	9.1	Seguridad Social. Órgano de Gobierno	51,50
Suplemento de Crédito		9200	1600001	9.1	Seguridad Social. Personal funcionario y laboral. Administración General	461,46
Suplemento de Crédito		1630	1600002	1.1	Seguridad Social. Personal laboral. Servicios públicos básicos	818,40
Suplemento de Crédito		3230	1600003	3.1	Seguridad Social. Personal Laboral Servicios públicos preferentes. Enseñanza preescolar y primaria	265,81
Suplemento de Crédito		3321	1600004	3.1	Seguridad Social. Personal laboral. Servicios públicos preferentes. Bibliotecas y archivos	96,76
Suplemento de Crédito		3420	1600005	3.1	Seguridad Social. Personal laboral. Servicios públicos preferentes. Instalaciones deportivas	122,15
Suplemento de Crédito		4320	1600007	4.1	Seguridad Social. Personal laboral. Oficina de Turismo	464,06
Total Aumento						13.298,52

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		87000	Para gastos generales	13.298,52
Total Aumento				13.298,52

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente el expediente número 8 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

SEGUNDO.- Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

TERCERO.- Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión, levantándose la misma a las diecinueve horas treinta y siete minutos, de la que se extiende la presente ACTA, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.-

VºBº
El Alcalde-Presidente

El Secretario

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fdo.: Fernando Sánchez Morales

Fdo.: Asier Casado Álvarez

